

El desarrollo del Corpus Christi cusqueño durante su primer siglo de aparición

The development of the Corpus Christi in Cusco during its first century of appearance

RONY BERNAOLA RIVAS¹

Universidad Nacional de San Antonio Abad del Cusco
chugiwilla@aylluperu.com

Recibido: 15 de agosto de 2025

Aceptado: 13 de octubre de 2025

Resumen

En referencia al Corpus Christi, existe basta documentación sobre cómo se pudo haber ejecutado, pero la mayoría enfocada a mediados del siglo XVII en adelante, estos vinculados principalmente a la serie de lienzos de Santa Ana y diferentes documentos existentes de la época. En el siglo XVI, desde la aparición de la celebración, se conoce muy poco, y peor aún, no existe algún tipo de reconstrucción de la manera en la que estuvo compuesto. El presente trabajo, busca dar alcances descriptivos con crónicas y documentos publicados dentro de la etapa de estudio y algunos otros textos de autores que investigaron sobre el tema, para dar mayores luces de la forma en la cual se realizó el Corpus Christi, desde 1547, donde se tiene referencias documentadas, extendiendo durante todo el resto del siglo XVI, hasta mediados del siglo XVII aproximadamente, aunque debemos precisar, que los documentos primordiales que utilizaremos son de 1550 a 1572. El estudio concluye rescatando y reconstruyendo la festividad, en este periodo poco explorado, y dando un escueto análisis para conocer algunos aspectos relevantes que tuvo en el intervalo estudiado.

Palabras Clave: Corpus Christi. Festividad. Siglo XVI. Sincretismo religioso. Virreinato del Perú. Cuzco.

Abstract

Regarding Corpus Christi, there is ample documentation on how it may have been executed, but most of it focuses on the mid-17th century onward, primarily linked to the series of canvases of Saint Anne and various existing documents from the period. From the 16th century, from the origin of the celebration, very little is known, and worse still, there is no reconstruction of how it was composed. This work seeks to provide descriptive scope with chronicles and documents published within the study stage and some other texts by authors who investigated the subject, to shed greater light on the way in which Corpus Christi was carried out, from 1547, where there are documented references, extending throughout the rest of the 16th century, until the middle of the 17th century approximately, although we must specify that the primary documents we will use are from 1550 to 1572. The study concludes by rescuing and reconstructing the festivity, in this little-explored period, and giving a brief analysis to know some relevant aspects that it had in the interval studied.

Keywords: Corpus Christi. Festival. 16th century. Religious syncretism. Viceroyalty of Peru.

¹ Cuenta con estudios de Antropología en la UNSAAC y maestrando en Docencia Universitaria en la Escuela de Posgrado Newman. Primera mención honrosa del Premio Nacional de Literatura (2020), como editor.

Introducción

En la actualidad, podemos ver la forma en cómo se viene desplegando el Corpus Christi, esto pensando en todos los cambios que sufrió a lo largo de la historia. Pero, debemos tener claro, que esta no fue la forma en que se dio en las diferentes etapas de la historia, más aún, considerando desde sus inicios, como parte del proceso de evangelización por los españoles, en las que se imponía festividades católicas, por encima de las de carácter incaico.

La etapa que consideramos para este estudio y los criterios de la selección de fuentes, se centran desde el comienzo del Corpus Christi, con mayor especificidad, a partir de 1547, fecha en que se tiene los primeros registros documentarios de haberse desarrollado la festividad, este extendiéndose durante el resto del siglo XVI, llegando hasta mediados del siglo XVII. La propuesta es abarcar los primeros 100 años – un siglo – de la revelación de esta festividad. Aunque considero prudente esclarecer, que la mayoría de los documentos que utilizaremos para el presente texto y que tienen amplia información, son del siglo XVI, especialmente entre los años 1550 a 1572. Pero, no podemos dejar de lado textos de cronistas como: Guamán Poma de Ayala, Bernabé Cobo, José de Arriaga y Martín de Murúa, quienes publicaron sus obras, en el siglo XVII y que aludiremos en el estudio. Aunque hubo pasajes de otros autores que hacían mención al Corpus Christi en la etapa de 1600 a 1650, que, consideramos prudente para este estudio no mencionarlos, pues, la pretensión también es ubicarnos principalmente en el siglo XVI, ya que, pretendemos registrar una festividad todavía conservando y desarrollando rasgos andinos o locales.

Sobre el Corpus Christi más antiguo desarrollado en el Cusco, señalamos en otro artículo:

“a) No existe una data precisa, que nos sugiera con exactitud que la festividad del Corpus Christi inicio en tal año. El único cronista que trata de dar alcances con una fecha de inicio es Inca Garcilaso de la Vega, pero, por la documentación estudiada, se tendría fechas anteriores. Aunque, la fecha remitida de 1547, con el suceso de la Toma de Cusco por Diego Centeno, también lo narra el cronista en mención, pero no precisa como parte del desarrollo de la festividad del Corpus Christi, con dicho nombre, sino como la del Santísimo Sacramento, y en otros acápites, da otra fecha del inicio del Corpus Christi.

b) La fecha primigenia documentada que se sugiere, por tener información que lo respalde, es de 1547. Aunque debemos precisar que, no es el primer año que se realiza la festividad. Sin embargo, podemos remontarnos a que, por la investigación e información obtenida, se hubiera ejecutado por vez primera, entre 1540 a 1546”. (Bernaola, 2025, Manuscrito inédito).

La mayoría de quienes escriben sobre el Corpus Christi, enfocan su estudio con mayores detalles, desde mediados del siglo XVII, principalmente interpretando o utilizando como base, la serie de pinturas de Santa Ana.

Sobre los cuadros, nos mencionan: "... se sabe que la serie debió pintarse por los años de 1680 a 1685, pues en el cortejo procesional figura el obispo Mollinedo, presente en la ciudad desde 1674...". (Barnales, 1981, p. 278). También, otra autora nos manifiesta:

"El Corpus Christi en Cuzco alcanzó su máximo esplendor colonial durante el mandato del obispo Manuel de Mollinedo y Angulo (1673-1699). El obispo español invirtió considerable tiempo y dinero en engrandecer la festividad, imitando las de Madrid, su hogar antes de mudarse a Perú. Una serie de pinturas del último cuarto del siglo XVII, que reflejan y promueven su proyecto, pretenden documentar la gloria y la singularidad de la procesión cuzqueña del Corpus Christi". (Dean, 1999, p. 63).

Asu vez, otro trabajo nos indica:

"Para analizar la génesis y el desarrollo histórico de la celebración diversos autores han tomado además de las fuentes escritas, una serie quince cuadros xi pintados en torno a los años de 1680 a 1685 que construyen una mirada orientadora del ritual cuyo auge se debe a la presencia de obispo Manuel de Mollinedo y Angulo". (Slavy, 2013, p. 177).

Tanto Barnales, Dean y Slavy, nos mencionan al obispo Manuel de Mollinedo y Angulo, quien, en su trabajo religioso desarrollado en Cusco, entre los años de 1673 a 1699, tuvo como meta, amplificar y agrandar el Corpus Christi. Por ello, se dice que, durante toda la etapa del virreinato, fundamento ese lapso de tiempo, es donde esta festividad llegó a su expresión mayor. Además, esta serie de lienzos, por ser representaciones en imágenes, nos da una preeminente contemplación para conocer de mejor forma el cómo se desarrollaba esta festividad en esa época.

Si cotejamos las pinturas en mención, haciendo una comparativa de la representación del Corpus Christi expuesto, con la realizada durante el siglo XVI, en base a las descripciones que expondremos, serían dos contextos y situaciones disímiles, este esencialmente dado en las imágenes, a manera de escultura de los santos, pues, mostraremos en lo posterior, que, en fechas anteriores, eran otras las formas de representaciones que se sacaban o mostraban en procesión.

El texto, no busca hacer comparativas entre el Corpus Christi de una y otra época, solo indicamos dicha información, para mostrar la relevancia de conocer esta festividad. Por ello, el aporte y contribución de la investigación, es recuperar el valor histórico y cultural de dicha conmemoración, en un periodo muy poco explorado, basado en la revisión de documentos coloniales (fuentes primarias), y documentos que hayan estudiado la festividad de forma contemporánea (fuentes secundarias), y, como producto final y contribución, la reconstrucción de la festividad.

Para lograr el resultado esperado, el trabajo se realizó bajo una dirección metodológica eminentemente cualitativo, con un enfoque histórico – descriptivo, basándonos en una revisión documental y bibliográfica de fuentes primarias y secundarias. Consideramos esta orientación válido y adecuado para lograr el aporte formulado.

Descripciones del Corpus Christi cusqueño durante su primer siglo de aparición

Como mencionamos líneas arriba, para referirnos al primer siglo de ejecución del Corpus Christi, desde la evidencia documentaria existente, nos basaremos principalmente en 3 textos:

1. “Historia general del Perú” del cronista Inca Garcilaso de la Vega, publicado posterior a su fallecimiento, en 1617, pero en la obra, el autor, alude al Corpus Christi entre las fechas: 1547 a 1555.
2. “El Libro del Cabildo de la ciudad del Cuzco”, es un registro histórico que documenta la vida administrativa y social del Cuzco durante la conquista española, allí se incluye el acta “El día de Corpus Christi, a los oficiales”, datado en fecha del 13 de mayo de 1560.
3. “Ordenanzas de Don Francisco de Toledo Virrey del Perú 1569-1581”, reglamentos que instituye el Virrey Toledo, para reestructurar la festividad del Corpus Christi, allí publica el “Titulo VII: Sea fiesta de Corpus Xpi.”, datado el 18 de octubre de 1572.

Es importante mencionar estos 3 registros históricos, pues nos dan importante información para poder realizar este texto. También se incluye los textos de Polo de Ondegardo, Agustín de Zárate, Pedro de la Gasca, Pedro Gutiérrez de Santa Clara, Diego Fernández (El Palentino), Vasco de Contreras y Valverde, Pablo José Arriaga, Marcos Jiménez de la Espada, Bernabé Cobo, Martín de Murúa, Felipe Guamán Poma de Ayala, José de Acosta, Diego de Esquivel y Navia, entre otros cronistas y autores de la época. Estos apoyados por investigadores más contemporáneos, quienes también en sus respectivos trabajos contribuyen al mayor conocimiento de esta festividad.

Sobre la celebración, se menciona:

“Item, por cuanto la fiesta y procesión de Corpus Xpi es la principal que se hace en todo el año, así por lo que representa como por ir en ella el cuerpo de nuestro Señor Xpo, Dios y Hombre verdadero...” (Urteaga y Romero, 1926, p. 87).

Como dice en este extracto de la Ordenanza del Virrey Francisco de Toledo, el Corpus Christi, tanto como fiesta y su respectiva procesión, es la principal realizada en el año. Asimismo, dentro de las actas del Cabildo del Cusco, dice: “... cuanto el día de Corpus Christi se acerca y conviene que todos en aquel día se muestren alegres y se regocijen y salga la procesión con toda autoridad y

policía...". (Gonzales, 1982, p. 291). Podemos asumir que había preparativos con mucha anticipación para que esta festividad sea de júbilo y gozo. Entonces, no cabría dudas de mencionar la importancia de llevar acabo esta festividad y que su ejecución sea de la mejor forma en esta etapa inicial de la conquista.

A continuación, daremos los alcances sobre el Corpus Christi y los diferentes aspectos de la composición del mismo, estos vinculados a una estructura —reconstruida, pero pensado asimismo en la realizada en tiempos contemporáneos— que consideramos prudente para un mejor entendimiento.

1. Preparativos

Para que una festividad cuente con disposiciones previas a las actividades centrales, este debería ser de una condición importante. Sobre ello, en las Ordenanzas, se narra:

"Item, que treinta días antes de la dicha fiesta, el dicho corregidor mande juntar en las casas del Cabildo, estando presente el Ayuntamiento, todos los mercaderes y oficiales de todos los oficios, a los cuales, habiéndoles manifestado, ante todas cosas, la obligación que tienen de honrar y celebrar la dicha fiesta, cada oficio con su posibilidad, por lo que representa y porque es uso y costumbre en todas las partes y lugares donde hay xpianos, les mende apercibir que cada oficio saque su danza o auto de representación, examinado por el ordinario; y si hecha lista de los oficiales de cada oficio, españoles, pareciere que son tan pocos que no pueden sacar danza o auto por sí solos, ordenar cómo se junte un oficio con otro...". (Urteaga y Romero, 1926, pp. 88-89).

El Virrey Francisco de Toledo, ya decretaba que, 30 días anteriores a la festividad se debía organizar, por oficios, para la conmemoración del Corpus Christi. Al precisar que dichos oficios debían sacar una danza o auto de representación, esto exige que, para llegar a dicha celebración, tendría que haberse previsto una elaboración previa, pensando en poder realizar una presentación adecuada.

No tenemos mayor precisión de las cosas que hacían en fechas anteriores, pero si suponemos, que debieron ser varias, para llegar a las fechas del Corpus Christi.

2. Víspera

Existe cuantiosa información donde se menciona, desde los primeros documentos que narran el Corpus Christi, de que esta festividad tenía su víspera. Para ello, mencionamos: "Y en la noche que fue víspera de Corpus Christi del año de quarenta y siete...". (Zarate, 1995, p. 334). A su vez, indican: "...y le dijo hácia la parte que estaba el escuadrón fecho en la plaza, y le guió por la calle de Nuestra Señora de la Merced, é ansi de noche víspera del Corpus Cristi

deste año de cuarenta y siete...". (Zarate y Gasca, 1870, p. 131). En la misma línea, también: "...víspera de Corpus Xpi, y algaron quatro vanderas y dos estandartes...". (Gutiérrez, 1910, p. 339). El Palentino persiste con el semejante relato: "...Era esto víspera de Corpus Christi, en la tarde: y dixo Diego Centeno a sus compañeros; que el auia de morir, ò sacar con ellos otro día, las varas del patio del Santísimo Sacramento". (Fernandez, 1571, p. 109). Un cronista anónimo, refiere de forma similar: "Y ansi de noche, víspera de Corpus Christi deste año de quarenta y siete, dieron por vn lado en el esquadron, hauiendo dexado los caballos atras y quitadoles los frenos por mandado del dicho capitan Diego Centeno". (Anónimo, 2003, p. 281). Además, contamos con la memoria: "Tomó esta ciudad por Su Magestad, que la defendía Antonio de Robles con 300 hombres; y aunque Herrera y el Palentino dicen fué en la víspera de la festividad de Corpus...". (Esquivel, 1902, p. 147). Todos estos autores, nos hacen mención que, en 1547, ya se realiza las vísperas al Corpus Christi, y en esta fecha sucedió la Toma de Cusco, por Diego Centeno y para realizar tal proeza, lo hizo una noche antes de la festividad evocada.

Los textos no solo se centran en mencionar que hubo vísperas al Corpus Christi, sino que este traía consigo diversas actividades o hechos, sobre ello, se relata:

"Primeramente, que la víspera de la dicha fiesta, el mismo corregidor aperciba a todos los indios de las perroquias para que cada uno, lo que le cupiere de las calles por donde ha de pasar, lo tenga limpio y enramado, y a los españoles se les mande con pena, la cual se ejecute con mucho rigor, que tengan entapizadas las calles, cada uno su pertinencia, en todo lo mejor que en sus casas tuvieren, y aquel día por la mañana, en amaneciendo, visite las calles por donde la dicha procesión ha de pasar, y vea y entienda cómo está aderezado; y después de pasada la procesión, ejecute las penas que hubiere puesto al que hobiere sido remiso e inobediente en el dicho mandato". (Urteaga y Romero, 1926, p. 88).

En las Ordenanzas del Virrey Toledo, se puede anotar que hubo normas para los indios y españoles de cómo debían tener sus calles para la procesión y este debía ser verificado por el corregidor, un día antes de la festividad, ósea en las vísperas.

En otro texto, se menciona:

"Del cual motín dieron pronóstico a voces los indios del Cozco, como yo lo vi, y fue la noche antes de la fiesta del Santísimo Sacramento, que yo como muchacho salí aquella noche a ver adornar las dos plazas principales de aquella ciudad; que entonces no andaba la procesión por otras calles como dicen que la anda ahora, que es al doble de lo que solía". (Garcilaso, 2009, p. 937).

Cuando Inca Garcilaso de la Vega indica una noche antes, este se relaciona a las vísperas. El cronista narra que fue a las dos plazas principales del Cusco, para ver cómo estas eran adornadas. Al referirse a las dos plazas, se considera: Haukaypata y Cusipata.

3. Día central

No profundizaremos mucho en este acápite, pues la mayoría de las descripciones propias al Corpus Christi, que haremos en mención dentro del texto, están vinculadas al día central. Se revela:

“...Santísimo Sacramento, cuya fiesta celebra el día del Corpus y su octava con tanta grandeza de cera, olores y música continuada por todos los jueves del año y con tanta asistencia y concurso de la gente, que es menester verlo para creerlo.”. (Contreras, 1983, p. 157).

Pensamos importante resaltar el día en que se realiza la solemnidad del Corpus Christi, pues, este se da indefectiblemente un jueves. También, otro autor nos dice: “Jueves 1° de Junio, día de Corpus Christi, antes de amanecer, se vió en esta ciudad un cometa, según Garcilaso...”. (Esquivel, 1902, pp. 164-165). Confirma el mismo Marqués de San Lorenzo de Valle Umbroso, en otro año: “Jueves 6 de Junio, en la festividad solemne de Corpus Cristi...”. (Esquivel, 1902, p. 176). Fortalece esta información: “...como a la fiesta de Corpus Xpi. y Letanías y Jueves Sancto...”. (Urteaga y Romero, 1926, p. 200). La festividad no tiene una fecha fija. Cada año varía el día, esto se basa en el calendario litúrgico, que depende al ciclo luna. Por ello, cada año, los diferentes autores, nos dan momentos distintos de la celebración del Corpus Christi.

4. Octava

Continuando con la celebración del Corpus Christi, posterior a los preparativos, víspera, día central, este concluye con la octava. Para ello, nos mencionan: “...no fué sino de la octava, lo que conviene con el día 15 por las circunstancias que hubo; y Garcilaso que dice haber pasado esto poco después de la festividad del Corpus”. (Esquivel, 1902, pp. 147-148). Prosigue el mismo autor: “...para que los colegiales representasen dos coloquios el día de Corpus y el de su octava”. (Esquivel, 1901, p. 40). En la *Relación de la ciudad del Cusco 1649*, dice: “...cuya fiesta celebra el día del Corpus y su octava con tanta grandeza...”. (Contreras, 1983, p. 157). Tanto para Diego Esquivel y Vasco de Contreras, se realizaba la octava al Corpus en aquellos años. Mas contemporáneamente, Flores Ochoa, indica: “Con gracia e ironía comenta sucesos que acaecieron en las procesiones de los años posteriores, especialmente en «La Octava» de 1554”. (Flores, 2000, pp. 12-13), esto en base a los textos de Inca Garcilaso de la Vega. Aunque nosotros revisamos detenidamente los textos en referencia al Corpus Christi del cronista mestizo, pero el habla de un suceso astronómico, mencionando que esto aconteció una madrugada antes de la festividad, pero,

no indica en ninguna parte, en la fecha de la octava. Quien refiere que fue en la Octava, en base a Garcilaso, es Esquivel y Navia. Sea cual fuere el caso, haya sido o no en las vísperas u octava, se hace evocación que se realizaba ambas fechas dentro de la celebración del Corpus Christi.

5. Procesión

Sobre la procesión, se sugiere:

“...Con esto pasó la procesión adelante, y se acabó con la solemnidad acostumbrada. Dícenme que en estos tiempos alargan el viaje de ella dos tantos más que solía andar, porque llegan hasta San Francisco y vuelven a la iglesia por muy largo camino. Entonces no andaba más que el cerco de las dos plazas Cusipata y Haucaypata, que tantas veces hemos nombrado. Sea la Majestad Divina loada, que se digna de pasearlas alumbrando aquellos gentiles, y sacándoles de las tinieblas en que vivían”. (Garcilaso, 2009, pp. 1069-1070).

Esta cita, según Inca Garcilaso de la Vega, la procesión entre 1550 a 1555, se daba solo entre los alrededores de las plazas: Cusipata y Haucaypata, llegando hasta San Francisco. En este desfile, se menciona también: “Cada uno de ellos tenía cuidado de adornar las andas que sus vasallos habían de llevar en la procesión de la fiesta. Componíanlas con seda y oro, y muchas ricas joyas, con esmeralda y otras piedras preciosas...”. (Garcilaso, 2009, p. 1065). Dentro de la romería, este iba acompañado de “andas”, que son tableros procesionales, los cuales estaban debidamente arreglados.

Así mismo, se narra:

“...y que todas las dichas perroquias enramen las calles acostumbradas por donde suele ir la processión; lo cual se encarga al corregidor que es o fuere desta ciudad para que lo haga assí cumplir y ejecutar, y vissite las dichas calles antes que salga la procesión”. (Urteaga y Romero, 1926, pp. 201-202).

No solo los indios debían adornar las andas, sino también las parroquias estaban encargadas de adornar las calles utilizadas dentro de la procesión.

“Hízose concordia para evitar disensiones á 26 de Marzo, y convinieron en que el Jueves Santo (por sólo este año) celebrase el señor Obispo los oficios y llevase en sus manos el Santísimo Sacramento a encerrar, sin procesión. Finalmente permitió el señor Obispo el que los regidores llevasen las varas del palio dentro y fuera de la iglesia y en las procesiones del Santísimo Sacramento...”. (Esquivel, 1901, p. 290-21).

Esta narración causa curiosidad, pues, se menciona que el Obispo llevo el Santísimo Sacramento a encerrar, sin realizar el desfile, pero advirtiendo que solo sería por ese año, y que, al final, accedió a realizar la procesión.

En 1560, en *El Libro del Cabildo de la ciudad del Cuzco*, se precisa:

“La procesión por casa Palomino.

Este día trataron sus mercedes que por cuanto está en costumbre de que la procesión del Santísimo Sacramento sube por la calle de las casas de Juan de Berrio y vuelve a bajar por la calle de Juan Maldonado y Palomino a salir a la plaza, y por que de presente está embarazada y parece que no se podía por ahora pasar y llevar la procesión por allí, que vaya como está en costumbre, y si no, que por no ir este año por allí no sea visto perder costumbre, y que para otro año sea visto que ha de ir a volver por allí”. (Gonzales, 1982, p. 297).

Estas actas del Cabildo del Cusco, donde planifican la vida social de la ciudad, se menciona la ruta que debe seguir el Santísimo Sacramento, indicando las casas de diversas familias, y que finalmente se salía a la plaza.

Dentro de las reflexiones de investigadores actuales, sugieren:

“Es evidente que llega a tierras americanas con los conquistadores, pero los primeros tiempos no debieron ser muy propicios a la realización de magnos cortejos procesionales. Con toda probabilidad la fiesta religiosa del Corpus en varios lustros del s. XVI americano debió limitarse a comunidades religiosas —lo que ha subsistido en algunos conventos— y escaso número de cristianos viejos que se habían trasladado a esas comarcas”. (Barnales, 1981, p. 278).

Viendo la realización y el entorno en cómo se realizaba la procesión en el siglo XVI, podemos advertir que estas eran magnos y vistosas. Mas aún, considerando que intervenían parroquias en su desarrollo. Mas adelante veremos la forma en que se preparaban para recibir este día. Tal vez muchos de los participantes lo hacían por obligación, ya que existía sanciones al respecto, pero si trataban desde las instancias correspondientes que esta festividad sea apoteósica.

Es necesario advertir a la par:

“Se sabe que cuando los españoles llegaron al Cusco vieron el culto que se hacía a las deidades o momias que eran llevadas en procesión por los inkas, razón por la cual y valiéndose por los evangelios, acabaron con esta manifestación considerada como pagana, insertando en lugar de los dioses inkas, imágenes de vírgenes y santos. Así nació esta festividad”. (Pino, 2013, p. 15).

La acción de la procesión, no fue propia de los hispanos e implantada a su llegada, sino que, en la época incaica, asimismo se realizaban peregrinajes, donde se llevaban mallkis o momias, que posteriormente fue suplantado con imágenes cristianas. Esto nos apertura para que, en el siguiente acápite, analicemos lo que se transportaba dentro de los cortejos procesionales.

6. Santísimo sacramento, santos, ídolos, w'akas y otros

Inicialmente debemos señalar que cuando se refiere a la festividad del Corpus Christi en esta época, este debe ser vinculado previa y estrechamente al Santísimo Sacramento, sobre ello, se describe: "...llevasen las varas del palio dentro y fuera de la iglesia y en las procesiones del Santísimo Sacramento...". (Esquivel, 1901, p. 290-21). En suma, el Corpus Christi, era la procesión del Santísimo Sacramento.

a. *Santísimo Sacramento e imágenes de vírgenes y santos*

Como ya mencionamos, el Corpus Christi, era el desfile religioso del Santísimo Sacramento. Enfocándonos en este aspecto, citamos:

"A lo alto del cementerio, que está a siete u ocho gradas más alto que la plaza, subían por una escalera a adorar el Santísimo Sacramento en sus cuadrillas, cada una dividida de la otra diez o doce pasos en medio, porque no se mezclasen unas con otras. Bajaban a la plaza por otra escalera que estaba a mano derecha del tablado...". (Garcilaso, 2009, p. 1067).

Podemos deducir que el Santísimo Sacramento estaba ubicado en la parte alta de la plaza, por la zona del cementerio según Garcilaso, donde los grupos que iban en devoción, subían escaleras para realizar los ornamentos respectivos. Sobre el cementerio, se menciona:

"Las catacumbas de la Basílica Catedral del Cuzco también son muy interesantes. Estas catacumbas fueron descubiertas en 1943 y contienen los restos de cientos de personas que fueron enterradas allí durante la época colonial. Se cree que estas catacumbas eran parte de un cementerio que se encontraba en la plaza antes de que la iglesia fuera construida". (Vargas y Bautista, 2024, p.100).

La ubicación donde se colocaba el Santísimo Sacramento, es donde actualmente se encuentra la Catedral del Cusco, considerando que allí estaba el antiguo cementerio en dicha época. El mismo cronista, también menciona:

"El Cabildo de la Iglesia y el de la ciudad, hacían por su parte lo que convenía a la solemnidad de la fiesta. Hacían un tablado en el hastial de la iglesia, de la parte de afuera que sale a la plaza, donde ponían el Santísimo Sacramento en una muy rica custodia de oro y plata". (Garcilaso, 2009, p. 1066-1067).

Si seguimos precisando, la iglesia construida en el Cusco, está ubicada: "La iglesia mayor cusqueña fue construida en 1539 sobre la base del palacio

de Viracocha Inca en el lugar que ocupa la Iglesia del Triunfo, actualmente capilla auxiliar de la catedral...". (Godoy y Broggini, 2011, p.45). entonces, toda la data coincidiría con las descripciones realizadas por el Inca Garcilaso de la Vega, del lugar donde era colocado el Santísimo Sacramento para su adoración. Continuando con el mismo autor, señala:

"Particularmente enriqueció el templo del Sol; mandó chapar las paredes con planchas de oro, no solamente las del templo, mas también las de otros aposentos y las de un claustro que en él había, que hoy vive más rico de verdadera riqueza y bienes espirituales que entonces lo estaba de oro y piedras preciosas. Porque en el mismo lugar del templo donde tenían la figura del Sol está hoy el Santísimo Sacramento, y el claustro sirve de andar por él las procesiones y fiestas que por año se le hacen. Su Eterna Majestad sea loada por todas sus misericordias. Es el convento de Santo Domingo". (Garcilaso, 1976, p. 71).

El lugar donde se ubicaba y resguardaba al Santísimo Sacramento, era el Convento de Santo Domingo o Qoricancha. Sobre la forma en cómo era custodiado, se indica:

"Guárdase en este altar el Santísimo Sacramento, y en él se dan las comuniones al pueblo; tiénenlo tan aderezado todos los dias del año, como si fueran fiestas solemnísimas, con muchos reliquiarios de plata, flores verdaderas y contrahechas de oro y seda, perfumes, y mucha cera ardiendo". (Jiménez, 1881, p. LXXXII).

El Santísimo Sacramento era resguardado con reliquias de todo tipo, pero, sobre esta custodia, señalan:

Entre las muchas piezas vasos de plata que tiene esta iglesia, y son dignas de memoria una custodia que tiene, toda de oro, y un cáliz con su patena de lo mismo. La custodia, que se saca en la procesión del Corpus Christi, es de plata, tan grande, que pasa su valor de y diez mill pesos. (Jiménez, 1881, p. LX).

Sobre las imágenes de vírgenes y santos, que acompañan dentro del cortejo procesional, también se tiene la siguiente información:

"Y dentro en las andas ponían la imagen de Nuestro Señor o de Nuestra Señora, o de otro santo o santa de la devoción del español, o de los indios sus vasallos. Semejaban las andas a las que en España llevan las cofradías en las tales fiestas". (Garcilaso, 2009, pp. 1065-1066).

En esta época no solo salía en procesión el Santísimo Sacramento, sino se tenía andas con imágenes de santos o santas, similares a las realizadas en esa época en España. Sobre las andas, indica el mismo cronista: "Los indios de cada

repartimiento pasaban con sus andas, con toda su parentela y acompañamiento, cantando cada provincia en su propia lengua particular materna...". (Garcilaso, 2009, p. 1067). Estas andas, eran traídas por cada repartimiento (naciones o provincias), cada una de diferente forma, mostrando la diferencia entre unas con las otras. Es aquí, donde algunas naciones, para preservar sus creencias andinas, efectuaban:

"Pese a la imposición religiosa española, el nativo a seguido con el espíritu arraigado a su tradición, y en repetidas ocasiones se le ha visto en las fiestas del Santoral Cristiano y bajo ese ropaje cristiano, adorar a sus ídolos y realizar sus fiestas paganas...". (Huayhuaca, 1988, p. 14).

Igualmente, se menciona:

"Muchas son las fuentes documentales que prueban como el mundo indígena mezcló sus elementos con las celebraciones católicas: se mezclaron sus ritos e íconos, wakas e illas en andas y hasta en las propias imágenes, en los vestidos y aun en el Santísimo, sacados procesionalmente cumpliendo de esta manera sus ceremonias tradicionales". (Escobar, 1999, p. 89).

En razón a seguir adorando sus ídolos, estos tratando de ser mostrados en la procesión del Corpus Christi, entremezclaron sus costumbres locales para así los indios poder cumplir con sus ceremonias. Este acto merece una diferente atención. Sobre esto, describiremos y mostraremos cómo fue este proceso en el siguiente acápite.

b. Ídolos (mallkis), wak'as y otros

Dentro del primer siglo de imposición del Corpus Christi en el Cusco, esta festividad todavía conservaba rasgos de la cultura incásica, pero este de manera disimulada, pues no estaba permitido seguir con ciertas costumbres paganas, como lo denominaban los hispanos. Sobre esta resistencia cultural, refiere:

"Item, por cuanto he averiguado que de algunos años a esta parte se proveyó que la gente de la ciudad solamente acudiesse a la fiesta de Corpus Xpi, quitando que no viniessen, como venían; de toda la provincia, de lo cual resultaba notable daño porque allende de morir muchos con las boracheras se halló haber traído los idolos de sus propias tierras y traer en la processión en sus andas — ordeno y mando: que la orden que entonces se puso que las parroquias desta ciudad honrasen la dicha fiesta y que en cada provincia se hiciesse por sí con la examinación de dos sacerdotes, se cumpla y guarde con los caciques e indios que se hallaren en esta ciudad...". (Urteaga y Romero, 1926, pp. 201-202).

El Virrey Francisco de Toledo, indica que se encontraron indios que traían sus ídolos de sus territorios y que estos eran llevados en procesión en sus respectivas andas. Por ello, ordena que se deba de prohibir dicho acto, y que este debería ser inspeccionados por los sacerdotes. La resistencia de la representación local — ídolos —, frente a la católica — Santísimo Sacramento —, es clara, más aún dentro de los primeros años en que se impuso la celebración de la festividad. Además, se menciona a las w'akas, sobre ello, declara: "Por Corpus dicen la festejaban, y sacavan de aquel lugar, y brindavan en aquella población, y la vestían a modo de una Palla con sus topos de plata. Era esta Huaca reverenciada de las Provincias comarcanas". (Arriaga, 1621, p. 61). Continúa el mismo autor relatando:

"Averigüé que aquellos Ídolos avía quemado el dicho Fray Francisco, y que los Indios después del pasado, los enterraron donde estava la dicha Huaca. Llevo se todo al pueblo, y en presencia de todos se hizo vna grande hoguera, quemose todo, y se echaron las cenizas en un arroyo, porque que el Demonio no les junte otra vez". (Arriaga, 1621, p. 61).

Quien impulso las extirpaciones de idolatrías, fue el Virrey Francisco de Toledo, como una estrategia de evangelización, por ello, los ídolos que se llevaban al Corpus Christi, fueron mandados a quemar, pues estos actos eran considerados paganos. Sobre el mismo caso, Dean: "Después de que las momias y los wawkis fueron confiscados y destruidos por los hispanos en el siglo XVI, la maternidad subrogada al estilo europeo era adoptadas". (Dean, 1999, p. 114). Los ídolos, eran las momias.

Si nos preguntamos, por qué los españoles intentaron superponer la imagen de los ídolos — momias —, por representaciones católicas, Flores Ochoa, nos dice: "Consideran que hay similitud entre el desfile de las momias de los incas por la plaza del Hawkaypata del Cuzco con la procesión de las imágenes de los santos; santas y vírgenes". (Flores, 1990, p. 103). A su vez, otro autor menciona: "...vieron el culto que se hacía a las deidades o momias que eran llevadas en procesión por los inkas..., acabaron con esta manifestación considerada como pagana, insertando en lugar de los dioses inkas, imágenes de vírgenes y santos". (Pino, 2013, p. 15). Al final, esta festividad tuvo como fin la extirpación de las festividades incásicas, y la suplantación de los ídolos Incas, por representaciones de carácter católicos.

7. Danzas, representaciones, música y canto

Cuando se refiere a las danzas, música o similar, según algunos cronistas, este debe vincularse a las fiestas o costumbres locales o incásicas. Sobre ello, se indica:

"Hase de aduertir que está fiesta cae quasi al mismo tiempo que los Christianos hazemos la solemnidad de Corpus Christi, y que en algunas cosas tienen alguna apariencia de semejança (como es en las danças,

representaciones o cantares) y que por esta causa a auido y hay hoy día entre los Indios que parecen celebrar nuestra fiesta de Corpus Christi, mucha superstición de celebrar la suya antigua del Inti Raymi. (Ondegardo, 2017, p. 161-162).

De manera semejante, señala:

“Háse de advertir que esta fiesta cae casi al mismo tiempo que los cristianos hacemos la solemnidad del Corpus Christi, y que en algunas cosas tiene alguna apariencia de semejanza: como es en las danzas o representaciones o cantares. Y, por esta causa, ha habido y hay hoy día entre los indios que parecen celebrar nuestra solemne fiesta de Corpus Christi mucha superstición de celebrar la suya antigua del Intiraymi”. (Acosta, 2008, p. 193).

Dos textos que tienen idéntico contenido. En conclusión, nos muestra que la festividad del Corpus Christi, tiene *danzas o representaciones o cantares*, análogas a la fiesta del Inti Raymi. En este apartado, analizaremos detalladamente estos conceptos, tanto los vinculados a las danzas o representaciones, además, la música y los cantos respectivos.

a. Danzas, representaciones y otros

Sobre la danza, estas eran parte de la procesión como compañía a las andas donde iban las imágenes o representaciones religiosas. Sobre ello, se relata:

“...y las parroquias desta ciudad la autoricen y honren en ella, sacando de cada parroquia dos o tres danzas y sus andas y pendones, y vengan los sacerdotes dellas cada una con la que tiene a cargo, y procuren que la dicha fiesta se haga con la solemnidad possible ...”. (Urteaga y Romero, 1926, p. 201).

Las parroquias tenían que sacar por obligación entre dos a tres danzas, junto a sus andas y pendones, por deber, estos debían ser parte de la festividad. Pero no eran los únicos obligados en llevar danzas, también se indica:

“...les mende aperebir que cada oficio saque su danza o auto de representación, examinado por el ordinario; y si hecha lista de los oficiales de cada oficio, españoles, pareciere que son tan pocos que no pueden sacar danza o auto por sí solos, ordenar cómo se junte un oficio con otro; y la orden que el Cabildo diere sobre lo susodicho, compelerles a que lo guarden y cumplan y ejecutarles la pena que les fuere puesta lo contrario haciendo...”. (Urteaga y Romero, 1926, pp. 88-89).

Los oficiales de cada oficio, de similar forma, fueron comprometidos en sacar sus danzas o autos de representación.

Guamán Poma de Ayala, nos describe: "...que el Santo Concilio mande se guarde las fiestas muy grandes que han de ser obligados a guardar en este reino y celebrar como Corpus Criste del año, con mucha procesión y danzas y taquies...". (Guamán, 1980, p. 76). El mismo cronista, prosigue:

"Que los dichos caciques principales y sus indios, o las indias, sus propios hijos legítimos, que dancen y hagan taquies y haylli, uacon, uauco, saynata, llamallama, hayachuco, chimocapac, ayanya, guarmita, auca, antisuyo, chipchillanto, uaruro, hahua, apac, llamaya, harauayo, uaricza tumipampa, harau, pingollo, quenaquena, catauari [nombres de bailes y canciones] y danzas de españoles y de negros, y otras danzas de los indios; han de danzar delante del Santísimo Sacramento, y delante de la Virgen María y de los santos...". (Guamán, 1980, pp. 189-190).

No solo se da una relación de danzas, sino de taquies y hayllis. A su vez, se menciona que estos deberían ejecutarse delante del Santísimo Sacramento. Sobre estas danzas, refiere igualmente: "Por eso es necesario advertir en ellas, especialmente que esta fiesta del Itu la hacen disimuladamente hoy día en las danzas del Corpus Christi, haciendo las danzas del llamallama y de guacón, y otras conforme a su ceremonia antigua...". (Acosta, 2008, p. 194). Seguimos señalando de las danzas: "...hacen disimuladamente hoy día en las danças del Corpus Christi, haziendo las danças de llamallama, y de huacon, y otras conforme a su ceremonia antigua...". (Ondegardo, 2017, pp. 163-164). Otro cronista: "...la hacen disimuladamente hoy en día en las danzas del Corpus (Christi) haciendo las danzas de llama llama y de guacondes y otras conforme á sus cerimonias antiguas..." (Murua, 1590, p. 128). Las danzas que muestran Guamán Poma, Acosta, Ondegardo y Murua, que se repiten son: Llamallama y Guacón.

Sobre la danza del Guacón, se cuenta con mayores detalles: "De los bailes más generales y usados que hacían, es uno el que llaman de guacondes: es danza de solos hombres enmarascados dando saltos, y traen en la mano alguna piel de fiera o algun animalejo silvestre muerto y seco". (Cobo, 2008, p. 271). Sobre la danza de Llamallama, no encontramos demás datos. En su crónica, Bernabé Cobo, describe varias danzas, vinculadas a diferentes fiestas y ejecutadas durante el año, que no coinciden con los nombres que utilizan los diferentes autores al referirse al Corpus Christi, por ello, no daremos mayor información. En referencia a la diversidad de danzas que existía en el Corpus Christi, citamos:

"Casi no tenían baile que no lo hiciesen cantando, y así el nombre de tuqui, que quiere decir baile, lo significa todo junto, baile y cantar; y cuantas eran las diferencias de cantares, tantas eran las de los bailes. Tenían los indios del Cuzco para todas sus obras y faenas sus cantares y bailes propio... y cada provincia de las de todo el imperio de los Incas tenía su manera de bailar, los cuales bailes nunca trocaban: aunque ahora

cualquiera nación, en las fiestas de la Iglesia, imita y contrahace los bailes de las otras provincias; y así es muy de ver las muchas y diversas danzas que sacan en la procesión del Santísimo Sacramento y en otras fiestas grandes". (Cobo, 2008, p. 270).

Cada provincia o nación, tenía sus propias danzas, bailes y cantares, y cada una para diferentes actos o fechas del año. Sobre las otras representaciones, indican:

"Pareciendo bien estos cantares de los indios y el tono de ellos al maestro de capilla de aquella iglesia catedral, compuso el año de cincuenta y uno, o el de cincuenta y dos, una chanzoneta en canto de órgano para la fiesta del Santísimo Sacramento, contrahecha muy al natural al canto de los Incas. Salieron ocho muchachos mestizos, de mis condiscípulos, vestidos como indios, con sendos arados en las manos, con que representaron en la procesión el cantar y el hailli de los indios, ayudándoles toda la capilla al retruécano de las coplas, con gran contento de los españoles y suma alegría de los indim, de ver que con sus cantos y bailes solemnizasen los españoles la fiesta del Señor Dios nuestro...". (Garcilaso, 1976, pp. 218-219).

Otra escena narrada por el autor:

"En el Cuzco se representó otro diálogo del niño Jesús, donde se halló toda la grandeza de aquella ciudad. Otro se representó en la ciudad de Los Reyes, delante de la Cancillería y de toda la nobleza de la ciudad y de innumerables indios, cuyo argumento fue del Santísimo Sacramento, compuesto a pedazos en dos lenguas, en la española y en la general del Perú. Los muchachos indios representaron los diálogos en todas las cuatro partes con tanta grada y donaire en el hablar, con tantos meneos y acciones honestas, que provocaban a contento y regocijo, y con tanta suavidad en los cantares que muchos españoles derramaron lágrimas de placer y alegría viendo la gracia y habilidad y buen ingenio de los indiezuelos, y trocaron en contra la opinión que hasta entonces tenían de que los indios eran torpes e inhábiles". (Garcilaso, 1976, p. 120).

Asimismo, en otro texto, se sugiere:

"Y por acta de 13 de Junio se mandó entregar de los propios de la ciudad, trescientos pesos de á ocho reales al licenciado I). Juan Rodríguez de Vivero, rector del seminario, para que los colegiales representasen dos coloquios el día de Corpus y el de su octava". (Esquivel, 1901, p. 40).

En estas últimas citas, se obtiene pormenores de representaciones, tales como: coloquios, diálogos o escenificaciones referentes al Corpus Christi, además estos realizados por niños indios o estudiantes.

Cuando se menciona la danza, este se debe ligar con la música, por ello, insistimos en la referencia: “Casi no tenían baile que no lo hiciesen cantando, y así el nombre de tuqui, que quiere decir baile, lo significa todo junto, baile y cantar; y cuantas eran las diferencias de cantares, tantas eran las de los bailes”. (Cobo, 2008, p. 270). Es en ese sentido, proseguiremos con el siguiente subtema, detallando exclusivamente sobre la música y cantos.

b. Música y cantos

En líneas anteriores, ya hemos mencionado los textos de Guamán Poma, que es necesario recordar, pues él manifiesta: “...y celebrar como Corpus Cristo del año, con mucha procesión y danzas y taquies...”. (Guamán, 1980, p. 76). Igualmente, continua: “Que los dichos caciques principales y sus indios, o las indias, sus propios hijos legítimos, que dancen y hagan taquies y haylli...”. (Guamán, 1980, p. 189). Si consideramos estos pasajes, se hacen narración de no solo danzas, son taquies y hayllis, que son el aspecto de la música.

Sobre la música, se alude: “Llevaban sus atambores, flautas, caracoles, y otros instrumentos rústicos musicales. Muchas provincias llevaban sus mujeres en pos de los varones, que les ayudaban a tañer y cantar”. (Garcilaso, 2009, p. 1067). Sobre los instrumentos musicales y los cantos, se continúa detallando:

“En todas ellas ay ayunos, y confessiones, y acabadas beben, baylan, y cantan, y danzan, y las mugeres tocan sus tamborines, y todas los tienen, y vnas cantan, y otras responden, los hombres suelen tocar otros instrumentos, que llaman succas, pónense vnas cabeças de venado, que llaman guaucu, y de estos instrumentos, y cuernos tienen muy grande provisión...”. (Arriaga, 1621, p. 29-30).

Tanto Garcilaso de la Vega y Arriaga, nos mencionan algunos instrumentos musicales que utilizaban, y algo que llama la atención, es que las mujeres tocan los tamborines, pero principalmente cantan. Sobre las canciones, se detalla: “Los indios de cada repartimiento pasaban con sus andas, con toda su parentela y acompañamiento, cantando cada provincia en su propia lengua particular materna, y no en la general de la corte, por diferenciarse las unas de las otras”. (Garcilaso, 2009, p. 1067). Prosigue:

“Los cantares que iban diciendo eran en loor de Dios Nuestro Señor, dándole gracias por la merced que les había hecho en traerlos a su verdadero conocimiento; también rendían gracias a los españoles sacerdotes y seculares, por haberles enseñado la doctrina cristiana”. (Garcilaso, 2009, p. 1067).

Inca Garcilaso de la Vega, siendo el más detallista en su narración, nos manifiesta que las canciones que entonaban, era en su lengua materna, a su vez, nos puntualiza sobre el contenido que tenían las canciones, concretamente estas eran de agradecimiento a la religión católica.

Carolyn Dean, en base al texto del Inca Garcilaso de la Vega, que ya mencionamos párrafos anteriores, indica:

“Relata cómo el maestro de coro de la catedral en Cuzco compuso una versión de un haylli inka (canción de victoria) que debía ser cantada en honor a Corpus Christi por ocho escolares mestizos que aparecieron vestidos con traje inkaico, cada uno llevando un chakitaklla (el arado indígena)”. (Dean, 1999 p. 38).

Finalizamos con los autores, quienes reflexionan sobre la música y danza: “Por su parte ya desde 1551 Garcilaso de la Vega deja registro del acompañamiento del Corpus con música andina, donde las danzas y los distintos cantos servían como un distintivo territorial étnico”. (Fiorani y Franco, 1999 p. 38). Al igual que en el caso de las danzas, cada nación tenía su propia música y canciones a manera de diferenciarse. La información mostrada, son los textos que precisan los diferentes autores de la época, pudiendo interpretarse mayores pormenores, pero nuestra meta es mostrar tal cual se manifiesta en cada apartado.

8. La participación y estructura organizacional

Ya hemos indicado, el Corpus Christi se empieza a celebrar por imposición. Tomando esta premisa, debemos manifestar que las primeras participaciones de la población en general, no era de forma voluntaria, al contrario, para que esta sea solemne durante su procesión, se recurría a una serie de obligaciones y sanciones. Al respecto, se indica:

“Primeramente, que la víspera de la dicha fiesta, el mismo corregidor aperciba a todos los indios de las parroquias para que cada uno, lo que le cupiere de las calles por donde ha de pasar, lo tenga limpio y enramado, y a los españoles se les mande con pena, la cual se ejecute con mucho rigor, que tengan entapizadas las calles, cada uno su pertinencia, en todo lo mejor que en sus casas tuvieren, y aquel día por la mañana, en amaneciendo, visite las calles por donde la dicha procesión ha de pasar, y vea y entienda cómo está aderezado; y después de pasada la procesión, ejecute las penas que hubiere puesto al que hobiere sido remiso e inobediente en el dicho mandato”. (Urteaga y Romero, 1926, p. 88).

Como se menciona, las obligaciones no solo se daban a los indios, sino a los españoles, y estos venían con sus respectivas sanciones, en caso no se cumpliera. Sobre las sanciones, continúa narrando el mismo autor:

“...compelerles a que lo guarden y cumplan y ejecutarles la pena que les fuere puesta lo contrario haciendo; y para que se entienda haberse cumplido con la dicha obligación, la víspera de la fiesta uno de los alcaldes ordinarios, con el escribano del Cabildo, vaya a ver lo que cada uno tiene ordenado y si han cumplido con el mandato que les fué hecho, y precisamente mando que se les haga en la forma susodicha, sin que se les pueda conmutar ad mera, ni pedírselos para lo susodicho, so pena de doscientos pesos, en que doy por condenados a los dichos Justicia y Regimiento por cada vez que lo contrario hicieren, aplicados según dicho es...”. (Urteaga y Romero, 1926, pp. 88-89).

Además, prosigue: “...el día antes de la dicha fiesta, señalen tres o cuatro caballeros vecinos que les ayuden; los cuales, aunque no sean del Cabildo, no lo puedan rehusar, so pena de cient pesos; aplicados según dicho es”. (Urteaga y Romero, 1926, p. 90). Sobre las parroquias que no cumplían con adornar sus calles respectivas, igualmente tenían sus sanciones:

“...y que todas las dichas parroquias enramen las calles acostumbradas por donde suele ir la processión; lo cual se encarga al corregidor que es o fuere desta ciudad para que lo haga assí cumplir y ejecutar, y vísite las dichas calles antes que salga la processión, so pena que si en lo susodicho tuviere algún descuido, incurra en pena de cient pesos y se le haga cargo en la residencia; los cuales se apliquen en la forma susodicha”. (Urteaga y Romero, 1926, pp. 201-202).

Sobre el público que miraba y disfrutaba de la festividad, se indica los deberes que tenían que cumplir:

“Item, por cuanto la dicha fiesta y procesión es justo que se haga y celebre con toda la honestidad que a nosotros fuere posible y de estar las mujeres en sus ventanas resultan algunos inconvenientes, principalmente que dejan de ir en la procesión, y la gente que en ella vá se para y detiene, quebrando el hilo de la dicha procesión, para mirar las dichas ventanas — ordeno y mando: que el día antes de la dicha fiesta se pregone que ninguna mujer esté en las dichas ventanas por la parte y lugar que ha de pasar la procesión, so pena de cincuenta pesos, en los que dende agora yo las: doy por condenadas. Y mando que el corregidor ejecute la dicha ordenanza, donde nó, que incurra en la pena, doblada. Y porque de ir en la procesión hombres entre las dichas mujeres también parece que es inconveniente “mando que el dicho corregidor no lo consienta, so la dicha pena, si no fuere algún criado de alguna de las susodichas”. (Urteaga y Romero, 1926, p. 90).

Un dato que nos pareció curioso, es encontrar información referida a los indios que se emborrachan dentro de la festividad. Se narra:

“Item, por cuanto en todos estos regocijos públicos los indios acostumbran antes y después a hacer borracherras e isorbitancias y desconciertos en el beber, y no es justo que lo que se hace y ordena para su edificación, resulte en su daño y perjuicio y en ofensa de Dios nuestro Señor; antes es justo que entiendan que por razón de la fiesta y solenidad se han de abstener de semejantes pecados, mucho más que en los demás días ordinarios, ordeno y mando, y encargo al corregidor: que en los tales días con sus ministros y alguaciles tenga más especial cuidado que en todos los otros para que las dichas borracheras no se hagan, sobre lo cual encargo la conciencia, porque parece que basta, sin poner la otra pena temporal”. (Urteaga y Romero, 1926, pp. 90-91).

Sobre el consumo de alcohol por parte de los indios, Carolyn Dean, reflexiona:

“Curiosamente, culpar al consumo de alcohol parece haberse convertido en una forma de disimular la amenaza y minimizar la de los indios bailarines. Desde el principio, los hispanos optaron por comprender (y, en consecuencia, descartar) el descontento de los colonizados como la mala conducta irracional de los indios ebrios”. (Dean, 1982, p. 291).

El consumo de bebidas alcohólicas era parte de la celebración del Corpus Christi, pero al ser esta una celebración religiosa, las autoridades no consideraban prudente este acto. La reflexión a la que llega Dean, considero se da cuando estas personas en un estado de ebriedad, podían representar sus conductas de insatisfacción hacia los hispanos.

El Virrey Francisco de Toledo, es quien precisa la mayoría de las obligaciones y sanciones, en sus célebres Ordenanzas, pues trataba de hacer que el Corpus Christi sea una celebración acorde a los parámetros españoles, y que este tenga participación de la población en general. Pero, también se cuenta con las actas del Cabildo del Cusco, donde igualmente se tiene una serie de obligaciones y sanciones. Sobre las obligaciones, se indica:

“...fue se pregone públicamente que todos los oficiales de oficios mecánicos, así de sastres como de calceteros y herreros y zapateros y plateros y los demás oficios que hay en esta ciudad, saquen el dicho día sus pendones y las muestras de sus oficios y las danzas y otras cosas que han acostumbrado y en semejante caso se acostumbran sacar a cada uno de los dichos oficios y con todo ello salgan a la procesión...”. (Gonzáles, 1999, p. 58).

A los diferentes oficios se les comprometía a sacar sus danzas, entre otras cosas, como ya mencionamos en otro acápite. Y sobre las sanciones si no lo realizaban, se prosigue narrando:

“...so pena que a cada uno que de los dichos oficios no saliere y sacare su oficio como se usa y acostumbra en España y en estas partes, le llevarán de pena treinta pesos al que no saliere, sin le reservar de ellos, y que estará en la cárcel quince días, la cual pena aplican la tercera parte para los pobres del hospital de los naturales de esta ciudad y la otra tercera parte para la cera del Santísimo Sacramento y la otra tercera parte para el denunciador que lo denunciare y juez que lo ejecutare, y así lo mandaron pregonar públicamente”. (González, 1982, p. 291).

La pena no solo era pagar una multa, sino se agrega a ello la cárcel. Además, se aclara sobre la distribución que tendría dicha sanción económica.

Teniendo claro que la participación de la población, tanto de las parroquias, oficios, españoles, indios, entre otros, era de manera obligatoria, bajo sanción, podemos asumir que, en la etapa inicial del Corpus Christi, esta festividad no tenía la aceptación que se quería o pretendía tener.

Sobre la estructura o forma en que participaban las autoridades religiosas, los nobles Incas y las naciones o provincias, haremos una segmentación para precisar las referencias.

a. Las autoridades religiosas

La ubicación de las autoridades, según las descripciones, se dan en base a la colocación del Santísimo Sacramento: “Hacían un tablado en el hastial de la iglesia, de la parte de afuera que sale a la plaza, donde ponían el Santísimo Sacramento... El cabildo de la Iglesia se ponía a la mano derecha, y el de la ciudad a la izquierda”. (Garcilaso, 2009, pp. 1066-1067). Otro autor, nos describe:

“El Cabildo mandó al día siguiente notificar al señor Obispo dos providencias reales de la Audiencia de los Reyes de 15 de Mayo de 1613: la una, sobre que los regidores y capitulares lleven las varas del palio el Jueves Santo, y el de Corpus Christi; la otra, acerca del lugar y orden que deben guardar los Obispos en las procesiones generales particulares y actos públicos en concurso del Cabildo secular, y los criados que ha de llevar”. (Esquivel, 1901, p. 20).

En la primera cita, nos menciona la posición que tenían las autoridades religiosas, cuando el Santísimo Sacramento estaba colocado en la Plaza de Armas, para su respectiva adoración. En el segundo caso, nos hace referencias al orden que debe tener el Cabildo de la iglesia en la procesión, aunque no se especifica con claridad.

b. Nobles Incas

De la misma forma que en el caso de las autoridades religiosas, se menciona por parte del cronista Inca Garcilaso de la Vega:

“El cabildo de la Iglesia se ponía a la mano derecha, y el de la ciudad a la izquierda. Tenía consigo a los Incas que habían quedado de la sangre real, por honrarles y hacer alguna demostración de que aquel Imperio era de ellos”. (Garcilaso, 2009, p. 1067).

Los descendientes de la nobleza Inca, eran parte de la festividad del Corpus Christi. Se poseía un encargado de la elite, sobre ello, Donato Amado relata:

“En 1595 se establece el Cabildo de los Veinticuatro Electores del Alférez Real Inka, quienes tenían la función de elegir anualmente al Alférez Inka, el día de San Juan Bautista. El Cabildo de los Inkas estaba constituido por los 12 inkas más destacados del Hanan y otro 12 del Hurin Cusco... En la fiesta del Corpus Christi, la procesión de los diferentes santos estaba acompañado por el Alférez Real Inka electo, por los descendientes inkas y pueblo general de cada parroquia”. (Amado, 2013, p. 44).

La participación de un representante de los descendientes Incas, denominado Alférez Real Inka, quien era elegido por un Cabildo de los Veinticuatro Electores, por el periodo de un año, y, una de sus funciones era ser parte de la procesión del Corpus Christi.

Otra autora, extendiendo la referencia sobre la necesidad de contar con la representación de las elites de los Incas y nos pueda dar mayor amplitud para entender por qué participaba la nobleza Inca en esta procesión, precisa:

“Lo paradójico fue que durante el período colonial las distintas panacas de las élites incaicas cada una bajo “un santo patrón”, tomaron esta festividad como una oportunidad única en se decidía quien portaba las insignias incas más importante: el llautu que es una banda bordada con plumaje, perlas y piedras, la mascapaycha, que es una lámina de oro que se levanta sobre el llautu encima de la frente y la unancha, que es una borla roja que cuelga sobre la frente. Estos elementos antes atributos exclusivos del Sapa Inca, pasaron a ser portados por cada uno de los caciques parroquiales como una forma de elevarse sobre otros subalternos, contruyéndolo un pasado y un legado. (Slaby, 2013, p. 178).

Si pensamos en la participación de un delegado de la nobleza Inca en el Corpus Christi, nos vendría la interrogante, de las razones por el cual las autoridades religiosas darían este espacio, considerando que su meta era exterminar cualquier idea que pudiera demostrar resistencia o continuidad de lo incásico. Podemos presumir que la población local, podían tratar de perpetuar con sus costumbres

propias, teniendo allí a su autoridad. Pero el fin superior, según Cecilia Marina Slaby y que coincidimos, era utilizar elementos propios del Inca, por parte de los representantes religiosos para demostrar su predominio.

c. Las naciones o provincias

De la participación de la población en general, de aquellos que venían de otras naciones o provincias, se describe:

“Los caciques de todo el distrito de aquella gran ciudad venían a ella a solemnizar la fiesta, acompañados de sus parientes y de toda la gente noble de sus provincias. Traían todas las galas, ornamentos e invenciones que en tiempo de sus Reyes Incas usaban en la celebración de sus mayores fiestas (de las cuales dimos cuenta en la primera parte de estos Comentarios); cada nación traía el blasón de su linaje de donde se preciaba descender”. (Garcilaso, 2009, p. 1066).

Cada territorio que arribaba para participar del Corpus Christi, traían los ornamentos utilizados en tiempo de los Incas, y además incluía un blasón del linaje de donde descendía. Aunque, consideramos que la idea de blasón, ya proviene de la cultura hispánica. Sobre el orden de participación en la festividad:

“...Entraba cada nación por su antigüedad (como fueron conquistadas por los Incas), que los más modernos eran los primeros, y así los segundos y terceros, hasta los últimos, que eran los Incas. Los cuales iban delante de los sacerdotes en cuadrilla de menos gente y más pobreza, porque habían perdido todo su Imperio, y sus casas y heredades particulares”. (Garcilaso, 2009, p. 1067).

La disposición de su lugar en la procesión, dependía del momento de su conquista. De los primeros hasta los últimos que fueron invadidos. También se detalla la forma en que iban vestidos a la festividad:

“Unos venían (como pintan a Hércules) vestidos con la piel de león, y sus cabezas encajadas en las del animal, porque se preciaban descender de un león. Otros traían las alas de un ave muy grande que llaman Cúntur, puestas a las espaldas, como las que pintan a los ángeles, porque se precian descender de aquella ave. Y así venían otros con otras divisas pintadas, como fuentes, ríos, lagos, sierras, montes, cuevas, porque decían que sus primeros padres salieron de aquellas cosas. Traían otras divisas extrañas con los vestidos chapados de oro y plata. Otros con guirnaldas de oro y plata; otros venían hechos monstruos, con máscaras feísimas, y en las manos pellejinas de diversos animales, como que los hubiesen cazado, haciendo grandes ademanos, fingiéndose locos y tontos, para agradar a sus Reyes de todas maneras. Unos con grandezas y riquezas,

y otros con locuras y miserias; y cada provincia con lo que le parecía que era mejor invención, de más solemnidad, de más fausto, de más gusto, de mayor disparate y locura; que bien entendían que la variedad de las cosas deleitaba la vista, y añadía gusto y contento a los ánimos. Con las cosas dichas, y otras muchas que se pueden imaginar, que yo no acierto a escribirlas, solemnizaban aquellos indios las fiestas de sus Reyes. Con las mismas (aumentándolas todo lo más que podían) celebraban en mis tiempos la fiesta del Santísimo Sacramento, Dios verdadero, Redentor y Señor nuestro". (Garcilaso, 2009, p. 1066).

Sobre la participación en género, que no involucra a todas las naciones, sino era de forma opcional, se indica: "Otras provincias iban sin mujeres, solamente los varones; en fin, todo era a la usanza del tiempo de sus Reyes". (Garcilaso, 2009, p. 1067).

Cada nación o provincia, no participaba de igual forma o se organizaba de una sola manera. Este era relativo a quienes los dirigían, más bien, trataban de diferenciarse los unos de los otros.

Conclusiones

Más que buscar conclusiones, se tuvo como fin, reconstruir con la data existente sobre el desarrollo que tuvo el Corpus Christi entre el siglo XVI e inicios del siglo XVII. Pero podemos dar hincapié en los siguientes aspectos:

- a) El Corpus Christi siendo una celebración de tipo cristiano, en el primer siglo de su imposición, todavía subsistía rasgos de persistencia cultural de lo incásico, esto debido a que fue parte del proceso de evangelización, donde se buscaba extirpar festividades andinas, por católicas.
- b) Se posee datos con cierta precisión, sobre la forma en la que se ejecutaba el Corpus Christi en el periodo de estudio. Este expuesto desde los preparativos, víspera, día central y octava de la conmemoración, y todo lo que comprende dichos momentos; haciendo destacar en la manera en cómo se organizaba en el pasado y su desarrollo en la actualidad.
- c) La realización de la festividad del Corpus Christi, no buscaba ser una más, sino este debía darse de forma notable y de gran solemnidad. Pues, la obligación y sanciones que se estableció, así lo demuestra. Se pretendía hacer que toda la población, tanto las autoridades tanto políticas y religiosas, hispanos, nobleza Inca, indios y demás, debían ser activos partícipes.
- d) En la procesión, la representación central fue el Santísimo Sacramento. Las imágenes de santos o vírgenes, eran llevados en andas. Sobre las esculturas religiosas, tal como las conocemos actualmente, consideramos son de posterior aparición.

No damos por sentado que el Corpus Christi se haya realizado tal como hemos reconstruido en base a la bibliografía existente. Pero si consideramos que servirá a modo de aproximación, para conocer de manera pormenorizada esta festividad tan importante para los cusqueños.

Referencias

- Acosta, J. (2008). *Historial natural y moral de las Indias*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas.
- Amado, D. (2013). Rememoración de la fiesta del Inti Raymi. En: *Revista Patrimonio* N° 3 (pp. 42-45). Cusco: Ministerio de Cultura Cusco.
- Anónimo. (2003). *Relacion de las cosas acaescidas en las alteraciones del Peru despues que Blasco Nuñez Vela entro en el*. Lima: PUCP.
- Arriaga, P. J. (1621) *La extirpación de la idolatría en el Perú*. Lima: Geronymo de Contreras Impresor de Libros.
- Bernales, J. (1981) El Corpus Christi: Fiesta barroca en Cuzco. En: *Primeras Jornadas de Andalucía y América*. Vol. 2 (pp. 275-292). España: Diputación Provincial de Huelva, Instituto de Estudios Onubenses.
- Bernaola, R. (2025). *Apuntes sobre el inicio del Corpus Christi en el Cusco a través de la fuente escrita (1537 - 1572)* [Manuscrito inédito]. Cusco: Inkari Editores.
- Contreras, V. (1983). *Relación de la ciudad del Cusco 1649*. Cusco: Imprenta Amauta.
- Cobo, B. (1956). *Historia del nuevo mundo* (Tomo II). Madrid: Atlas.
- Dean, C. (1999). *Inka Bodies and te Body of Christ. Corpus Christi in Colonial Cuzco, Peru*. USA: Duke University Press / Durham and London.
- Escobar, J. (1999). El Corpus Christi frente al pensamiento andino. En: *Andes* N° 3 (pp. 85-124). Cusco: UNSAAC.
- Esquivel, D. (1902). *Noticias cronológicas del Cuzco: gobierno incásico y primer siglo de la conquista*. Lima: Imprenta del estado.
- (1901). *Anales del Cuzco 1600 a 1750*. Lima: Imprenta del Estado.
- Fernandez, D. (1571). *Primera y segunda parte de la Historia del Perú*. Sevilla: Casa de Hernando Diaz.
- Fiorani, A. y Franco, F. (2016). Una aproximación teórica a la dominación simbólica a partir del Corpus Christi colonial cuzqueño (Siglo XVII). En: *Artifícios. Revista colombiana de estudiantes de historia*. No. 5 (pp. 275-292). Colombia: Instituto Colombiano de Antropología e Historia.
- Flores, J. (1990). La fiesta de los cuzqueños: la procesión del Corpus Christi. En: *EL CUZCO. Resistencia y continuidad* (pp. 95-158). Cusco: CEAC.
- (2000). «LA LINDA» En el Corpus Christi Cuzqueño. Cusco: Hurk'a.
- Garcilazo, I. (2009). *Historia general del Perú*. Lima: SCG.
- (1976). *Comentarios reales* (Tomo I y II). Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Godoy, E. A. y Broggin, N. V. (2011). Los órganos de la catedral de Cuzco: elementos para su historia. En: *Jornadas Interdisciplinarias de Investigación "La Investigación Musical a partir de Carlos Vega"* (pp. 43-58). Argentina: Universidad Católica Argentina.

- González, L. (1982). *El Libro del Cabildo de la ciudad del Cuzco*. Lima: Instituto Riva Agüero.
- Guamán, F. (1980). *Nueva Coronica y buen gobierno* (Tomo II). Caracas: Fundación Biblioteca Ayacucho.
- Gutiérrez, P. (1910). *Historia de las guerras civiles del Perú (1544-1548) y de otros sucesos de las Indias* (Tomo VI). Madrid: Librería General de Victoriano Suarez.
- Huayhuaca, L. A. (1988). *La festividad del Corpus Christi en el Cusco*. Cusco: Talleres Gráficos P.L. Villanueva.
- Jiménez, M. (1881). *Relaciones geográficas de Indias* (Tomo I). Madrid: Tipografía de Manuel G. Hernández.
- Murua, M. (1590). *Historia del origen y genealogia real de los reyes Incas del Peru de sus hechos, costumbres, trages, y manera de gobierno*. Cusco: IHS.
- Ondegardo, P. (2017). "Los errores y supersticiones de los indios, sacadas del tratado y aueriguacion que hizo el licenciado Polo de Ondegardo". En: *Crónicas tempranas del siglo XVI*. Tomo II. Cusco: Dirección Desconcentrada de Cultura de Cusco.
- Pino, W. (2013). Corpus Christi, afirmación de la identidad andina y cristiana. En: *Revista Patrimonio* N° 3 (pp. 14-15). Cusco: Ministerio de Cultura Cusco.
- Slaby, C. M. (2013). Imágenes de "lo propio" y "lo otro": Entre la apropiación y la resistencia en la espacialidad del dominio cultural. Una interpretación de la procesión del Corpus Christi cusqueño y la serie "Les Incas". En: *Espaço e Cultura* N° 34 (pp. 173-194). Brasil: Universidade do Estado do Rio de Janeiro.
- Urtega, H. y Romero, C. A. (1926). *Fundación española del Cusco y Ordenanzas para su gobierno: restauraciones mandadas ejecutar del primer libro de cabildos de la ciudad por el virrey del Perú - Don Francisco de Toledo*. Lima: Talleres Gráficos Sanmarti y CIA.
- Vargas, C.; Bautista, E. (2024). Arquitectura subterránea religiosa: criptas y catacumbas de la Basílica Catedral del Cuzco. En: *Arquitectura, Cultura y Patrimonio*. Cusco: Universidad Andina del Cusco.
- Zárate, A. (1995). *Historia del Descubrimiento y Conquista del Perú*. Lima: PUCP.
- Zárate, A. y Gasca, P. (1870). *Relación do todo lo sucedido en la provincia del Pirú desde que Blasco Nuñez Vela fué enviado por S. M. a ser visorey della, que se embarco a primero de noviembre del año de M.D.X.L.III*. Lima: Imprenta del Estado.